

José Miguel Insulza, senador PS por Arica

"No hemos dado con la forma de atajar la ola migratoria que viene entre enero y marzo"

Pide que Ejército tome control de frontera para frenar ingreso de ilegales, que podrían llegar a 70 mil.

Por Alex von Baer

Aunque el proyecto de La Moneda para agilizar las expulsiones administrativas de migrantes fue aprobado en forma unánime por el Senado por 37 votos a favor este martes, el senador PS José Miguel Insulza expresó en su discurso dudas de la aplicación práctica que pueda tener la norma, que reduce de 3 a 2 las notificaciones que requiere el procedimiento, y que permite que el primer aviso pueda ser a través del solo despacho de una carta certificada o correo electrónico, sin requerir presencialidad. Como senador por Arica y exministro del Interior, profundiza en esa alerta y llama a tomar medidas urgentes contra ingresos irregulares de cara al verano.

—El Gobierno argumenta que la principal traba para concretar expulsiones es que al exigir hoy la ley que sea presencial, solo han podido notificar al 40%. ¿Es este proyecto la solución?

—Yo lo aprobé, porque significa agilizar un trámite que hay que hacer, las 2 notificaciones. Eso significa que ya no tendrán la defensa de decir "nunca me notificaron", pero entonces tratarán rápidamente de cambiarse a otro domicilio, se olvidan de la segunda notificación, y se hace más difícil. Este proyecto no ayuda todavía a llevar adelante la expulsión, solo ayuda a avisarle a la persona. Hay que buscar alguna forma... en Chile tenemos domicilios múltiples, y necesitamos que en la primera notificación se le obligue a fijar domicilio, y se le diga "de aquí en adelante no puede moverse a ninguna parte". Eso haría más fácil la detención y expulsión. Pero no tenemos esa herramienta, no se puede obligar a una persona a fijar domicilio para estos casos, y tampoco puede quedar detenido, como sí sucede en la expulsión judicial.

—¿O sea el proyecto no lograría que se concreten las expulsiones?

—El proyecto no asegura la concreción de las expulsiones. Lo dije en la sesión.

—Desde el Gobierno explicaban que la segunda notificación debía ser presencial, pues en ella se comunica la resolución final, una vez que pasaron los 10 días para los descargos. ¿No es parte del debido proceso que haya al menos una notificación presencial?

—Yo creo que no. Pero como se va a aprobar la ley... más de algún abogado presentará ese argumento ante tribunales.

—Desde la derecha acusan que el Frente Amplio exigió las notificaciones presenciales en la ley actual. ¿Es así?

—Recuerdo perfectamente esa discusión en el Senado... fueron muchos los que las exigieron, pero hoy el clima ha cambiado. Y el problema va más allá de esto: tenemos hoy un estimado de 40 mil personas ilegales en Chile, ilegales en el sentido de que entraron ilegalmente, eso estima el Gobierno, aunque hay varias estimaciones. En teoría, todos ellos deberían salir del país para validar su situación, cosa que no hacen. Y esa población ahora en verano va a aumentar, nuevamente entrará una canti-

dad importante por Colchane y otros lados. Entonces, necesitamos una política más permanente. Lo básico es que cuando la gente se autodenuncie, darles alguna identidad para tener su foto y huellas digitales, no solo dejarlo citado donde el juez, que nunca va a ir.

—Estamos a 1 mes del verano ya. ¿Se requieren ahora medidas para anticiparse a esa coyuntura? Se lo pregunto porque además de reforzar la presencia de Carabineros, el Gobierno ha hablado de definir en diciembre una política migratoria que se implementa ya el otro año, y de un registro biométrico de quienes ingresan al país aún en etapa piloto.

—Se requiere más control fronterizo para que entren menos. Pero lo que hay que entender es que nuestra fuerza policial no da abasto. Nos encanta decir "en Chile hay un carabinero

cada 300 habitantes, aceptable en cualquier país", con la diferencia de que los nuestros deben preocuparse además del tránsito, cuidar espectáculos, y aparte custodiar fronteras, con lo cual la policía disponible es bastante menor. ¡Si en Arica, una comisaría tiene unos 150 efectivos, pero los que están patrullando las calles son recontra pocos! Entonces, o se aumentan carabineros en fronteras, o se crea una policía especial, o se le entrega al Ejército. La frontera marítima está en manos de la Marina, la área en la FACH.

¿Por qué la frontera terrestre no va a poder ser custodiada por el Ejército?

—¿Que el Ejército tome el control de fronteras en materia migratoria más

allá de solo decretar el Presidente un Estado de Excepción?

—Hay que hacerlo de forma más permanente. Ya está claro que tenemos una frontera extensa en Antofagasta, Tarapacá, y Arica: es ahí donde se produce la mayoría del ingreso ilegal.

—¿Y cómo hacerlo? ¿Con reforma constitucional, ley o basta un decreto?

—Por lo menos habría que modificar las leyes orgánicas de Carabineros y el Ejército.

—¿Y cómo evalúa el plan del Gobierno? ¿Ve un sentido de urgencia para enfrentar la ola migratoria? ¿O hay un esquema más a mediano plazo, mientras la población de la zona aboga por soluciones urgentes?

—Es posible. Pasa que es un tema nuevo, aún tenemos un aprendizaje que hacer. El Gobierno le está dando

la debida importancia, ha habido un pequeño aumento de Carabineros en la zona, el Ejército está apoyando con sus instrumentos de vigilancia más poderosos. Pero hay que ir un poco más allá. Pasa sí que desde el punto de vista legal, no es mucho más lo que puede hacer, ya es bastante drástico lo que hay hoy de que el que ingresó ilegal

no se puede legalizar en Chile, sino que debe salir para poder legalizarse. Solo lo pueden hacer en Chile los que entraron legalmente y se les pasó la mano su estadía. El problema es que si todo eso no puede aplicarse, estamos en el peor de los mundos, porque nos llenamos de indocumentados. Entonces, si usted me pregunta qué va a pasar entre enero y marzo...pasa que no hemos dado con la forma de atajar la ola migratoria que viene.

—¿Y cuáles serán los efectos si La Moneda no se anticipa a lo que pueda suceder en verano?

—Que el mismo problema de 40 mil personas ilegales va a pasar a 60-70 mil. Eso sí, la ola migratoria está empezando a disminuir un poco, con arreglos que ha habido entre Colombia y Venezuela.

—El diseño del Ejecutivo contempla que migrantes irregulares puedan regularizarse, según defina la política migratoria que dicte. ¿Ve viable ese proceso?

—Soy partidario de buscar alguna forma de legalización de los que no tengan antecedentes penales, sino van a estar ilegales de por vida.

Es complejo de frente a la ciudadanía, he visto las encuestas, pero tampoco se puede echar a la ciudadanía así como así.

"El proyecto del Gobierno no asegura la concreción de las expulsiones (...) Estamos en el peor de los mundos, nos llenamos de indocumentados".

